

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España. 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las once de la ma-
drugada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO

Desde la clase más modesta hasta la más exquisita y modernista.
GRAN VARIEDAD DE ESTUCHES CON DEVOCIONARIO, MONEDERO Y TARJETERO
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma; y en sus
sucursales de Inca (Mayor 12) y Manacor (Bosch 8).

Aviso a las señoras

Madame Leonie tiene el gusto de par-
ticiparles que ha llegado en esta ciudad
con un gran surtido en Novedades y mo-
delos de París para vestidos, hospedan-
dose en la Fonda Mallorca, calle Con-
quistador, donde recibirá todos los días
de 9 a 1 y de 3 a 6 y media.

LA ACTUALIDAD

El puerto franco

III y ÚLTIMO

Como final de los dos anteriores arti-
culos, añadiremos las contestaciones
que la «Sociedad Económica Barcelo-
nesa de amigos del País» ha dado al
cuestionario que ha sometido a su ju-
icio la Dirección general de Aduanas.

1.ª Si conviene destinar en el puer-
to de Barcelona una zona neutral
aduanera, para que dentro de ella
puedan hacerse determinadas operaciones
industriales y de comercio encamina-
das a facilitar la exportación de mer-
cancías nacionales y el tránsito de las
extrangeras. El movimiento de Euro-
pa hacia la creación de los puertos
francos es general, y la experiencia
del rápido crecimiento de Hamburgo
y Copenhague, hace que debamos
imitarlos. La magnífica situación geo-
gráfica de Barcelona en el Mediterrá-
neo, la riqueza y toda clase de recur-
sos de sus habitantes, la tradicional
inclinación de los catalanes al comer-
cio de Levante, el que puede ser el
primer puerto franco que se establezca
en el mar latino, y por lo tanto, an-
tes que haya intereses creados en los
demás, las vías de comunicación con
que cuenta Cataluña, la inmensa im-
portancia de la industria catalana y
otras muchas causas; harán que pronto
sea un centro de contratación y ex-
portación en Europa, muy importante;
se abrirán nuevos mercados, y de
su creación depende nuestra expan-
sión comercial.

2.ª Qué clase de operaciones comer-
ciales ó fabriles podrían permitirse
dentro de la zona neutral detallán-
dolas nominalmente: Sobre este punto
no cabe innovación de ninguna clase,
debemos limitarnos casi a copiar lo
que ya existe en el extranjero, la ins-
titución de la zona neutral se crea
para que compita con los puertos fran-
cos extranjeros, por lo tanto, a su
legislación y experiencia hay que ac-
udir. Se permitirá la importación y ex-
portación, depósito y tránsito de pri-
meras materias y toda clase de pro-
ductos transformables en cuanto a
operaciones de comercio, llamando la
atención respecto a los alcoholes pro-
cedentes del extranjero, para que no
resulten perjudicados los alcoholes vi-
nicos, a los que podría concederse una
prima de exportación.

En cuanto a operaciones fabriles se
permitirán todas las que tengan por
objeto transformar primeras materias
del extranjero para convertirlas en
productos destinados a la exporta-
ción. Estas industrias variarán según
las necesidades de la época y teniendo
presente que no perjudiquen a los que
ya exportan, pudiendo citarse como
ejemplo los siguientes:

Abonos. Molinería, fabricación de
pastas, féculas, almidón y sus deriva-
dos.—Chocolates, confitería, jarabes.
—Refinería de azúcar.—Vinos y cer-
vezas.—Alcoholes y licores.—Fundición
mecánica de hierro para manu-
facturas finas ó de ferretería.—Uten-
slios de cocina: cuchillería, agujas,
alfileres, clavazón, objetos.—Alambres,
cables y conductores eléctricos.—Cok.
—Aceites y grasas, bujías, jabones,
perfumería.—Destilación de alquitara-

nes, breas, petróleos, etc.—Barnices
hules y charoles.—Objetos de caucho
y gutapercha.—Materias tintóreas,
tintas, secantes, esmaltes.—Artículos
de celuloide.—Curtidos, correas.—
Papel, cartón.—Botones, peines y ob-
jetos de asta.—Hilados, tejidos y gé-
neros de punto de todas clases.—
Aprestos, blanqueo y estampados.—
Huatas, algodones antisépticos y apó-
sitos.—Tules bordados, blondas mecá-
nicas.—Paraguas, flores artificiales y
plumas de adornos.—Calzado.—Joye-
ría, quincallería y bisutería.—Ceste-
ría.—Tabaco y fósforos.

3.ª A que formalidades deberá su-
jetarse, la introducción, la estancia y
la salida de las mercancías tanto
nacionales como extranjeras en la zona
neutral.—Desde el mar, entrada y sa-
lida libres para todos los buques y
mercancías, con facultad completa de
descargar, manipular, transformar,
recargar, reexportar, etc., sin nin-
guna prohibición, impuesto fiscal, forma-
lidad, ni visita. El puerto franco está
en absoluto fuera de territorio, la adua-
na no debe intervenir. En Hamburgo
solamente se hace una declaración
con un fin estadístico.

Por tierra: vigilancia completa y
fácil; al puerto franco se le aísle en-
teramente por medio de verjas ó mu-
rallas: con un doble recinto se tiene
un camino de ronda que facilita la vi-
gilancia y evita el contrabando sin
cansar ni molestar al comerciante.
Con una sola salida que tendrá una
oficina de percepción para el paso de
mercancías que van al consumo inte-
rior y una puerta que se cerrará du-
rante la noche y nadie excepto los vi-
gilantes puede quedar dentro de la
zona neutral, no permitiendo en ella
habitaciones. También debe construirse
un ferrocarril de enlace con la red ge-
neral.

Una vez dentro del puerto, los bu-
ques de todas clases y naciones sólo
dueden salir para el extranjero sin po-
der entrar en el puerto ordinario a no
ser que estén vacíos ó que paguen los
derechos ordinarios por las mercan-
cías que tienen a bordo. Los derechos
de aduanas serán el máximo.

Las industrias no podrán trabajar
para el mercado interior. En todos los
puertos francos verdaderos hay pocas
fabricas por que este no es su princi-
pal destino, que es de servir de depó-
sito general de las mercancías que lle-
gan y salen. Las industrias son desna-
cionalizadas y condenadas a trabajar
sólo para la exportación. Es un prin-
cipio de justicia que las fabricas de la
zona neutral que no pagan ningún de-
recho de aduana sobre las primeras
materias y sobre los agentes de trans-
formación, que economizan los dere-
chos sobre las mermas, puedan hacer
competencia a las industrias del inte-
rior.

De modo que las industrias que se
establezcan tendrán pleno conocimien-
to de causa y sabrán desde su origen
que sólo tendrán la exportación como
única salida. Caso de querer en-
trar sus productos para el consumo
interior, pagarán el máximo de dere-
chos.

En los muelles habrá las instalacio-
nes y útiles que pueda necesitar el co-
mercio, cobertizos, almacenes de ven-
ta, etc. En Copenhague nadie puede
ser propietario del terreno, sólo hay
arrendamientos a largo plazo.

4.ª Qué gravámenes deberán exi-
girse a dichas mercancías: Un dere-
cho de carga y descarga de 25 cénti-
mos de peseta por tonelada y un al-
quiler de los terrenos ó edificios que
ocupen los comerciantes ó fabrican-
tes.

5.ª A cargo de quien debería estar
la creación y administración interna
de la zona neutral, y en el caso de que

se opine que no debe ser a cargo del
Gobierno, a que entidad social podría
confiarse y cómo debería constituirse
dicha sociedad: A la actual Junta del
Puerto, modificando su constitución
en la forma siguiente:

Presidente, el Gobernador civil y
un individuo de la Diputación provin-
cial, del Ayuntamiento, Cámara de
Comercio, Económica Barcelonesa de
Amigos del País, Fomento del Trabajo
Nacional, Instituto Agrícola Catalán
de San Isidro, un comerciante, un co-
misionista, un armador, un banquero,
un agente de aduanas y un represen-
tante. Las atribuciones y facultades
necesarias para la construcción y ad-
ministración de esta corporación, han
de tener un carácter autonómico y
han de estar a cubierto para lo suce-
sivo de toda modificación ó cambio
del poder central; podrá construir el
puerto antiguo, y la de la zona neu-
tral, administrar y dirigir su marcha,
levantar empréstitos, establecer impo-
uestos, con tal que no perjudiquen
al comercio general de España, en-
cargarse de la enseñanza comercial y
nautica y todas aquellas atribuciones
que necesite para el fomento y mar-
cha del comercio, agricultura é indus-
tria.

6.ª Cómo podrían reunirse los fon-
dos para crear y administrar la zona
neutral, y en caso de que los ingresos
superen a los gastos a qué se aplica-
ría el sobrante y dónde debería estar
depositado, y si por el contrario pro-
dujera un déficit cómo debería cubrir-
se.—Esta pregunta ya está contes-
tada en la respuesta anterior, con
la completa libertad de la Junta de
Obras del Puerto, esta Corporación
encontrará los medios para crear y
administrar la zona neutral y, en caso
de superávit, se empleará en mejoras
de la zona neutral.

La Constitución de Cuba

Cuanto se refiere a la antigua cola-
nia, es aun de gran interés para los
españoles: existen en Cuba cuantiosos
capitales y respetables casas de Espa-
ña: nuestro comercio con la grande
Antilla, tiene todavía alguna impor-
tancia y son muchos miles los que
aquí recuerdan los tiempos de su ju-
ventud pasados en la Perla de las An-
tillas. Seguir pues paso a paso, el
desarrollo de los más culminantes he-
chos políticos de Cuba no sólo no es
ocioso sino que lo consideramos con-
veniente.

Escribíamos en nuestro primer nú-
mero de este año que el siglo XX se-
ría el de las grandes federaciones, y
las ideas autonomistas se esparcirían
por la tierra; el primer estado que se
constituye en este siglo, nos da la ra-
zón, la constitución de Cuba, es autó-
noma. ¿Cómo no serlo el durante tan-
tos años han sido víctimas de la cen-
tralización los habitantes de Cuba?

Por la constitución últimamente vo-
tada, son autónomas las provincias en
que se divide la isla; los gobernadores
no los nombra el poder Central, sino
las propias provincias por elección; au-
tónomos son los municipios y de libre
elección los alcaldes.

El poder ejecutivo, el legislativo y
el judicial, emanan del pueblo; el su-
fragio es universal sin restricción de
razas y queda abolida la pena de
muerte. Se establecen las garantías
constitucionales y no se hace distinción
entre los derechos de los cubanos y
los de los extranjeros: sólo el cargo
de presidente de la República, exige
la nacionalidad cubana ó la naturaliza-
ción por espacio de diez años cuan-
do menos.

Nuestros políticos que se asustan del
regionalismo, a los que la descentra-
lización quita el sueño y las ideas au-
tonomistas hacen el efecto de desquicia-
mientos, deben aprender en Cuba; de-
ben aprender cómo se perdió para no-
sotros y cómo se salva para los cuba-
nos.

Conquistamos América cuando en
España se respetaban aun las consti-
tuciones autónomas, cuando Aragón,
Valencia, Cataluña, Navarra, las Ba-
leares, etc., tenían personalidad pro-
pia y formaban juntas, con las otras
regiones, la España que hizo temblar
el mundo y vió el sol sin ocaso en su
territorio. Nuestras colonias han ido
separándose del tronco, cansadas de
la dominación centralista, y lo prime-
ro que se les ha ocurrido ha sido vo-

tar constituciones autónomas, regirse
por la única ley que hace grandes y
fuertes a los pueblos libres que no
quieren depender de una figura mili-
tar omnipotente. No parece sino que
el espíritu que hizo grande a España
quedó depositado en aquellas regiones
por nosotros civilizadas y ha estado
dos años y años germinando para
fructificar por fin. Aunque parezca
extraño, considerándonos como somos
hoy día, es el alma de España la que
renace en América, el alma verdade-
ra de nuestra grandeza pasada que el
uniformismo creador de todas las pla-
gas políticas ha ahuyentado de nues-
tra destruída patria, para entroni-
zar el despotismo de las oligarquías
políticas y la tiranía deshonrosa del
caciquismo.

La Federación Australiana y la
Constitución Cubana, debieran servir
de ejemplo no sólo a España, sino a
otras naciones de Europa que en su
afán de centralismo, lanzan a los pue-
blos a una lucha sin gloria y una con-
tienda que cierra entre sus brazos to-
da suerte de ruinas: véase lo que pasa
en Austria Hungría y lo que pasa en
Inglaterra.

Ni la primera sabe acabar sus eter-
nas cuestiones con Bohemia como las
acabó con Hungría, ni la segunda sabe
asegurarse por siglos la coopera-
ción de Irlanda como se ha asegurado
ahora la de Australia y se aseguró ha-
ce años la del Canadá.

Hagamos votos por la felicidad de
Cuba y porque Dios devuelva la vista
a los ciegos.

F. A. V.
(De El Diario del Comercio).

Teatro de Novedades

Concierto Moreau

El interés del concierto matinal de
ayer se repartió entre el gusto de oír
al notable compositor francés Mr.
Léon Moreau y conocer las cualida-
des harmónicas del piano ruso Die-
derichs, gran cola, no conocido hasta
ahora en España.

A Mr. Léon Moreau como composi-
tor ya le conocíamos por dos obras
notables que nos presentaron en el
propio teatro.

Para hacer valer sus condiciones de
ejecutante, escogió las obras siguien-
tes: «Primer Cuarteto» de Fauré, en
cuya interpretación se distinguieron
los señores Rocabrana (violín) Gálvez
(viola) y Dini (violoncello).

El Nocturno XVII de Chopin, Nove-
lette número 2 de Schumann; una
danza española de Granados; A una
fiancée, de Schumann y Listz, No-
cturno IV de Fauré y la «leyenda de
San Francisco caminando sobre las
aguas», también de Listz.

Como obras originales, el concer-
tista presentó «Tristesse» y «Equis-
se», las dos concienzudamente aca-
rrrolladas y la segunda de tal belleza
que fué preciso repetirla.

En todas las obras interpretadas
por Mr. Moreau demostró su tempe-
ramento artístico delicado y expre-
sivo.

El gran cola *Diederichs*, cedido por
los señores Ribas y Estradé, es ver-
daderamente notable. Produce exquisi-
tas sonoridades de una plenitud y
una brillantez extraordinarias y se
aviene igualmente bien a los matices
suaves y primorosos y a los pasajes
de complicación y de gran potencia
harmónica.

M. J. B.
(De La Vanguardia).

El cuadro que ofrece

la Siberia

A consecuencia de las pésimas co-
sechas que hubo el año pasado en los
gobiernos de la Siberia en general y
especialmente en los de Tobolsk, To-
msk, y Yeniseisk, reina en todos ellos
la miseria y el hambre más espanto-
sos.

Es imposible pagar allí los precios
que se exigen por la harina y otras su-
stancias alimenticias.

Además, la falta de pastos ocasiona-
da por la persistente sequía ha obliga-
do a los ganaderos a vender sus gana-
dos medio muertos de hambre a pre-
cios muy ruinosos y lo mismo ha su-
cedido con los caballos.

Los habitantes de ciertos distritos de
la Siberia andan por los caminos lo
mismo que esqueletos autómatas.

En el gobierno de Tomsk, que no se
había rechecho todavía de los efectos
del malísimo año 1898 es en donde
reina miseria y hambre.

Vese allí a los padres mirando con
desesperación a sus hijos, que no ha-
biendo comido absolutamente nada en
cuatro ó cinco días, chupan con avi-
dez el jugo crasísimo de algunas raí-
cas, hasta que caen extenuados por el
hambre en el suelo del cual ya no se
pueden volver a levantar.

En un pueblo de la provincia ó go-
bierno de Tobolsk hay 120 familias que
viven en miserables chozas hechas de
fango y tan bajas que en ellas no pue-
den sus habitantes ponerse de pie.

En una de ellas vió el *reporter* que
comunica estas terribles noticias, al
padre gravemente enfermo de una pul-
monía y casi moribundo, en medio de
cinco hijos de corta edad muertos de
hambre y llorando, mientras que la
madre loca por los efectos de la miseria,
iba recorriendo las calles del pue-
blo en busca de un pedazo de pan pa-
ra su familia.

En todo aquel país no hay medio de
hacerse con un médico, pues no hay
más que uno en cada distrito y vive
generalmente muy lejos.

Hasta en ciudades relativamente im-
portantes como Krasnoyarsk, es muy
difícil el procurar un médico, por lo
cual reinan allí con todo despotismo la
difteria y otras enfermedades, contra
las cuales no tiene el pueblo otra de-
fensa que la superstición, por lo cual
toda familia que tiene un enfermo cree
curarlo haciendo un muñeco que echan
al río, lago ó torrente más cercano al
pueblo para que yéndose al fondo lle-
ve consigo todas las enfermedades de
la familia.

Los nuevos Gobernadores

La *Gaceta* publica los reales decre-
tando a los siguientes goberna-
dores civiles: De Alava, don Salvador
Aragón; de Albacete, don Enrique
Ureña, de Alicante, don Leopoldo Riu;
de Almería, don Joaquín María Gas-
tón de Avila, don Luis Sderia; de
Badajoz, don Rafael López Oyarzabal;
de Baleares, don Salvador Naranjo;
de Barcelona, don Ramón Larroca; de
Burgos, don Federico Romero; de Cá-
ceres, don José Muñoz del Castillo;
de Cádiz, don Guillermo Laá y Rute; de
Canarias, don Bernardo Amer; de
Castellón, don Fernando Morillo; de
Ciudad Real, don Lucas Sanjuan; de
Córdoba, don Alfonso Flores; de la
Coruña, don Antonio Díaz Valdés; de
Cuenca, don Jerónimo Montilla; de
Gerona don Vicente Zaldín; de Grana-
da, D. Cristino Martos; de Guadalupe;
don Juan Sánchez Lozano; de Guipúz-
coa, don Godofredo de Basón; de
Huelva, don Francisco Galan y Cas-
tello; de Huesca, don Fernando Solde-
villa; de Jaén, don Miguel Socas
Calmari; de León, don Alfredo García
Bernardo; de Lérida, don Federico
Schwartz y Luna; de Logroño don
Manuel Cojo Barruel; de Lugo, don
Benito Francia y Ponce de León; de
Málaga, don Francisco Mauzano; de
Murcia don Jerónimo del Moral; de
Navarra, don Luis Polanco; de Oren-
se, don Eduardo Iglesias; de Oviedo,
don José Sánchez Martín; de Palencia,
don Luis Felipe García Marchate; de
Pontevedra, don Juan Sánchez Mar-
quina; de Salamanca, don Saturnino
Santos y Ruiz Zorrilla; de Santander,
don José Martínez Escolar; de Seg-
ovia, don Ricardo Medina; de Sevilla,
don Arturo de Madrid Dávila; de
Soria, don Carlos Moreno y Gonzalez
del Castillo; de Tarragona, don Fran-
cisco; Guillermo Melero; de Teruel,
don Ricardo Muñoz; de Toledo, don
Federico Ordax Avezilla; de Valencia,
don Lorenzo Moncada; de Valladolid,
don Antonio Díez Cadrano; de Vizca-
ya, don José Estanove Martínez; de
Zamora, don Ricardo Torroja y de
Zaragoza, don Germán Avedillo.

LOS COSACOS, por el Conde León Tolstoi.

SALAMBO, por Gustavo Flau- bert.

Se venden al precio de una peseta en
la librería de Amengual y Muntaner,
Cadena 2.

ALMACENES SAN JOSE

TEMPORADA DE CUARESMA
 GRANDES SURTIDOS EN GÉNEROS NEGROS
 LANERÍA, SEDERÍA, CHALES, MANTONES. MANTONES BLONDA Y DAMASES
 ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS BLANCOS
BRONDO ESQUINA BORNE

Véase nuestra edición de la tarde de ayer.

NOTICIAS

De la capital

Por la guardia municipal fué ayer por la mañana recogido y más tarde devuelto a sus padres un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

Se halla en estado poco menos que intransitable el puente de madera que da salida a la puerta de San Antonio, lo que da lugar a frecuentes caídas y otros percances del que nunca sale bien librado el público.

Como la recomposición de aquel puente compete a la autoridad militar, dirigimos la denuncia al señor Gobernador Militar de esta plaza no dudando que seremos atendidos.

Ayer por la mañana fueron amonestados por los señores inspectores de policía, varios individuos y unas mujeres que en la tarde anterior habían promovido un fuerte escándalo en el fiado de la puerta del Muelle, por haberles descomisado un pan que intentaban introducir fraudulentamente en esta ciudad.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid, publica un edicto citando a los opositores a las cátedras de Preceptiva e Historia literaria vacantes en varios Institutos, para que el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, se presenten en el salón de Grados de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

Un muchacho que en la mañana de ayer estaba jugando en la orilla del mar, junto a la Pescadería vieja, resbaló cayéndose al agua.

Gracias a los prontos auxilios de un caballero que se apercibió del hecho, el muchacho no sufrió más daño que el susto y remojón consiguiente.

A los soldados y clases de infantería de marina que hayan servido en los ejércitos de Cuba y Filipinas, se les hace saber que hasta el día último del mes corriente pueden solicitar la liquidación de sus alcances a razón de cinco pesetas por mes de campaña, y pasado dicho día no se admitirán instancias de tal reclamación. Las instancias deben hacerse en papel de diez céntimos a los jefes de las comisiones liquidadoras de sus respectivos batallones.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Campos el reparto de consumos aprobado por aquel Ayuntamiento para el año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Bunyola haber denunciado a la autoridad competente a 18 sujetos, que sorprendió sustrayendo corteza de pino del monte comunal de aquella villa.

El recaudador de contribuciones de la cuarta zona del partido de Manacor ha señalado los días, desde el 14 al 16 del actual, para la cobranza, en la villa de Santanyí, de la contribución territorial e industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Ayer por la mañana fué acometido de un fuerte accidente una anciana que bajaba por la calle de Muntaner, produciéndose una pequeña herida en la frente.

Fuó auxiliada por varios transeuntes que le prodigaron los cuidados que su estado requería.

Dos individuos apalearon ayer por la mañana a otro en las afueras de esta capital, produciéndole varios rasguños en la cara y una leve contusión en un hombro.

Intervinieron en la disputa varios obreros quienes la emprendieron contra los dos agresores, que al verse acometidos de aquella manera tomaron precipitada fuga sin haber recibido antes su merecido.

Sería conveniente que por la policía se impidiera a unos cuantos granujas, el que continúen abusando de la pa-

ciencia del público que acude los domingos a los oficios divinos de la Santa Iglesia Catedral.

Según parece dichos individuos se colocan junto a la puerta de aquel templo, exigiendo a las señoras a que les den una limosna, pues de lo contrario son gravemente amenazadas.

Habiendo llegado a noticia del guardia municipal de servicio del Secar del Real, de que cierto vecino del mismo daba gritos de socorro desde el interior de una casa, cuyas puertas estaban cerradas con llave por la parte interior, acudió inmediatamente a su auxilio ordenando a un herrero que abriera la puerta.

Una vez en el interior de la casa, fué encontrado dicho vecino en estado bastante delicado y con fuerzas apenas para moverse.

En vista de ello, se llamó al facultativo señor Gamundí quien ordenó que fué trasladado al Hospital acompañándole dicho guardia en un carruaje.

Hemos tenido ocasión de leer algunas cartas remitidas por los individuos que se embarcaron para el Estado de Minas Gervés (Rio Janeiro), los cuales dan cuenta de su llegada a aquellas tierras, y del atento recibimiento que les hicieron las autoridades y en particular del señor Cónsul, nuestro paisano don Juan Capllonch.

El día 3 de Abril próximo, tendrá efecto en el Hospital Militar de esta plaza la subasta para la enagenación del material inútil que existe en dicho establecimiento, procedente del troceo de ropas y efectos dados de baja para el servicio del mismo.

En el Gobierno Civil de esta provincia se recibió ayer la dimisión presentada por don Guillermo Pons del cargo de Alcalde de Mahón.

Esta mañana por orden del señor Lladó, una numerosa brigada de operarios del Ayuntamiento procederá a la limpieza de las calles y plazas de esta ciudad.

El presidente del Centro Instructivo Obrero nos participa que en dicho local se celebrará junta general extrarordinaria a las 4 de la tarde del próximo domingo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º La situación económica del Centro.
- 2.º Nombramiento de diferentes cargos.
- 3.º Asuntos generales.

El dueño de la tienda de San José don Ignacio Figuerola nos ha mandado para que los repartamos entre los pobres, cinco bonos de pan y cinco de arroz.

El encargo del señor Figuerola queda ya cumplido, agradeciéndole mucho, en nombre de los agraciados.

No habiendo tenido lugar la subasta por medio de las pujas a la llana para anegar la madera procedente de dos árboles que resultaron muertos en el paseo de la Rambla, se anuncia de nuevo dicha licitación para el lunes próximo día 18 del corriente a las 12 en la Casa Consistorial bajo el mismo tipo en alza de 175 pesetas y condiciones siguientes.

1.º Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal un depósito provisional del 10 p^o sobre el tipo fijado y acreditarán su personalidad con su cédula correspondiente.

2.º El mejor postor a quien se adjudique el remate satisfara su importe en la Caja Municipal antes de recoger la madera.

Y 3.º Será de cuenta y riesgo del rematante retirar en el plazo de 8 días la madera de que se trata, que se halla en el huerto de Tirador (marcada con cal) y cuatro troncos situados; uno a la salida de la Puerta de Jesús y tres en la Rambla junto a la calle de los Huertos.

Ayer tuvimos ocasión de visitar a la corbeta *Andrés Lupo* que como recordarán nuestros lectores fué adquirida en Génova por el conocido naviero de esta plaza don Andrés Lupo.

Su hermoso corte y sus líneas de flotación hacen suponer que es uno de los mejores buques que pueden navegar por el Atlántico.

Fuó construido en uno de los astilleros de Inglaterra, siendo su casco de hierro, teniendo el grueso de las planchas 2 centímetros y medio de espesor.

Su desplazamiento es de 1.800 toneladas teniendo sus espaciosas bodegas corridas, pudiendo cargar y descargar con dos maquinillas a vapor.

Ultimamente pertenecía a una casa italiana de Génova que lo dedicaba a la navegación de San Francisco de California al cabo de Buena Esperanza, dedicándose al transporte de granos.

Su aparejo es de corbeta, antes fragata, teniendo los palos machos y velas mayores de hierro.

En la parte de popa lleva una elegante cámara pudiendo embarcar 12 pasajeros.

Ha sido abanderado con el pabellón del Uruguay.

Dentro de breves días saldrá para Torre Vieja donde embarcará un cargamento de sal, con destino a Buenos Aires.

Manda dicho buque el inteligente capitán de la marina mercante don Luis Coll y los pilotos don Juan Oliver y don Miguel Leopoldo.

Desde estas columnas felicitamos a su propietario don Andrés Lupo por las ventajas que sin duda reportará al comercio de esta capital.

El vapor *Islaño* salió de nuestro puerto ayer a las once de la mañana con destino a Ibiza y Valencia, llevando la valija, 9 pasajeros y efectos.

Esta tarde a las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo *Luis*.

Procedente de Mahón, fundó en nuestro puerto ayer a las cinco de la mañana, el vapor *Nuevo Mahónés* conduciendo la correspondencia, 49 pasajeros y efectos.

En dicho buque llegaron 35 individuos de tropa y cuatro corrigendos custodiados por una pareja de la guardia civil.

A las siete fundó el vapor *Cataluña* procedente de Barcelona conduciendo la valija unos 40 pasajeros y carga.

Una hora y media después fundó el vapor *Mallorca* procedente del mismo punto, conduciendo varios pasajeros y carga.

Entre los pasajeros vimos al consignatario de la Unión Comercial en Valencia don Vicente Lillo y nuestro colaborador don Miguel A. Roca.

Ha fallecido en Manacor víctima de penosa enfermedad la señora doña Zoila García de Cano.

Enviámos a su familia la expresión de nuestro pésame.

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido nombrado oficial de 1.ª clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia, don Mariano Barrio y Cabo.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Fuó presidida por el señor Socías, asistiendo los señores Amer y Barceló.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasóse a tomar los acuerdos siguientes.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Muro, respectivas al año económico de 1896 a 97.

Se enteró la Comisión de una carta dirigida por el alcalde de Mahón al Presidente de la Diputación expresándole su gratitud en nombre de todos los mahoneses por su iniciativa para lograr que fuera destinado a uno de los puertos de Baleares el dique construido en Inglaterra con destino a Sublic, rogándole se sirva transmitir la expresión de estos sentimientos a los representantes de la provincia en cortes, que con tanta actividad le han secundado y al señor Comandante de Marina, don Joaquín Rovira por su competente e imparcial intervención.

Se acordó admitir en la Inclusa a dos criaturas cuyos padres lo habían solicitado, y conceder un socorro de lactancia a otra.

Se dió cuenta de la liquidación de las obras ejecutadas en el Instituto Balear para el derribo y reconstrucción de la parte ruinosas, lindante con las calles de Montserrat y de las Escuelas, practicada por el arquitecto de la provincia, que fué aprobada; acordándose satisfacer al contratista don Guillermo Raynés, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, el saldo de 1.677'07 pesetas que resulta a su favor.

Se enteró la Comisión de un oficio del arquitecto de la provincia en que participa que queda instalado en el departamento de mujeres, del Hospital, el calorifero que se había mandado colocar; de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando haber entregado un expósito a los consortes que lo han preñado; de otra del señor Vice-presidente de la Diputación provincial de Navarra avisando el recibo de los salarios del país que a su instancia le fueron remitidos; de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la casa de Misericordia y en la Inclusa, y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se dió cuenta de una de don Pascual de Rojas, administrador de la casa que la Inclusa posea en la ciudad de Santa Clara acompañando una letra de cambio por valor de 157 pesos, 12 céntimos, como producto de lo recaudado en los meses de Julio a Diciembre inclusive de 1900 por alquileres de dicha casa; acordándose remitir dicha letra a la Contaduría para que después de hecha efectiva a su vencimiento formalice el ingreso de su importe en la Caja provincial con expresión del concepto de que procede.

Después de aprobar varias cuentas por servicios provinciales se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Roselló, Abrines, Planas, Bonin, Ferragut, Salas, Pou, Pomar, Cuschieri, Compafly, Ros, Fuster, Ciar y Ferrer se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El Secretario dió lectura al acta de posesorio del nuevo Alcalde señor Lladó.

Este dijo que al encargarle del mando de la Alcaldía S. M. la Reina, no pudo tener en cuenta mis condiciones de las cuales carezco para tan elevado cargo, pero quizás tuvo en cuenta mi exceso de voluntad que ha de traducir en actos.

Cierto que son muchos los problemas que hay que vencer, los cuales he de empezar, y para ello pido el apoyo de los señores concejales, la cooperación de los empleados y los consejos de la prensa.

El señor Roselló dijo que felicitaba a S. M. la Reina por el acierto que había tenido al designar al señor Lladó para el cargo de Alcalde de Palma.

En nombre de la minoría conservadora ofreció el apoyo de todos los concejales que forman parte de la misma.

Además, añadió, nunca como ahora ha llegado el momento de que el Ayuntamiento pueda lograr la desasosación del recinto amurallado.

Pidió la palabra el señor García Orell y en nombre de la minoría republicana agradeció las frases del señor Alcalde, al que ofreció el más decidido apoyo.

Hoy más que nunca es difícil la Alcaldía y por lo tanto hoy más nunca hemos de prestar nuestro apoyo.

Falta aun aprobar el plano completo de rasantes de Palma, el del alcantarillado y el de la canalización de las aguas. Falta también la reforma de la plaza de Abastos y la construcción de un nuevo Matadero.

Son por lo mismo de tanta importancia todos estos asuntos que no es posible llevarlos a cabo con los recursos propios, sino que es necesario levantar el crédito de la Corporación, a lo cual como ya he dicho prestaremos nuestro apoyo.

Nosotros estamos dispuestos a llevar nuestras humildes iniciativas a la aprobación del Ayuntamiento, como también prestaremos nuestro apoyo a las de los demás.

Terminó el señor García diciendo que desea en nombre de la minoría republicana poder tributar al señor Lladó las mismas frases que la minoría republicana tributó al señor Roselló al dejar la alcaldía.

El señor Pomar agradeció las frases del señor Lladó, suplicándole al propio tiempo que active los trabajos para que dentro de un breve plazo sea un hecho la reforma en la plaza de Abastos.

El señor Lladó agradeció los ofrecimientos que acababan de hacerle los demás concejales.

Los problemas, dijo, no me arre-

dran pues dedicaré todas mis energías a solucionarlos, confiando como he dicho en el apoyo de todos.

Continúa el despacho ordinario dando cuenta el Secretario del fallecimiento del deslindeante del Ayuntamiento señor Coll, acordando consignar en acta el sentimiento que siente la Corporación por la pérdida de dicho empleado.

Se acordó dar las gracias al señor Vice-Presidente de la Comisión provincial, por la atención que ha tenido con el Ayuntamiento remitiéndole un ejemplar del Código de Sagarriga traducido por don Pedro A. Sancho y nuestro compañero en la prensa don Benito Pons y Fábregues.

Se aprobaron varios dictámenes de Obras sin importancia.

A propuesta del señor García Orell, se acordó felicitar al señor Weyler en la misma forma que el Ayuntamiento en el año 1892, felicitó al señor Maura al ser llamado para formar parte del Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Zonas Polémicas:—Se ha concedido a don Rafael Tugores y Palou autorización para construir una cochera en terreno de su propiedad, enclavado en la segunda zona polémica del castillo de Bellver.

Igualmente se ha concedido a don Luis Abraham y Palmer, para construir una casa y varias dependencias, dentro de la segunda Zona polémica del castillo de Bellver.

Indultos:—Se ha concedido indulto al corrigendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, Jesús García Velasco.

Comisión Liquidadora

DEL Batallón Provisional de Baleares

Relación nominal de los individuos bajas en este Batallón por fallecidos, inútiles, regresados a continuar y otros conceptos, los cuales han sido ajustados por el procedimiento abreviado debiendo los interesados ó sus herederos legales solicitar del señor Coronel Jefe de esta Comisión, en instancia documentada, el cobro de los alcances que les resultan.

Conclusión

- Soldado José Cervera Vidal, de Santanyí.
- Id. Juan Mir Bueda, de Palma.
- Id. Juan Burguera Oliver, de Santanyí.
- Id. Miguel Corbeta Expósito, de Manacor.
- Id. Martín Cifre Enseñat, de Pollensa.
- Corneta Jaime Genovart Sastre, de Palma.
- Soldado Antonio Corominas Vidal, de id.
- Id. Alberto Ramis Colomar, de Villanueva y Geltrú.
- Id. Bartolomé Llaneras Garau, de Son Servera.
- Id. Cosme Arover Barceló, de Felanitx.
- Id. Clemente Llitas Sureda, de Artá.
- Id. Felipe Bennassar Font, de Pollensa.
- Id. Gabriel Cañellas Ramón, de Lloseta.
- Id. Juan Torres Ribas, de San Cristóbal.
- Id. Juan Barceló Genestra, de Fornalutx.
- Id. Jaime Bonet Roig, de Santanyí.
- Id. Jaime Cardell Soler, de La Puzosa.
- Id. José Riera Clapés, de Santa Eulalia.
- Id. José Estibill Segarra, de La Selva.
- Id. José Prats Saboya, de id.
- Id. José Martínez Reina, de Barcelona.
- Id. José Anglada Torrenbo, de Filiana.
- Id. Lorenzo Crespí Torrens, de Palma.
- Id. Miguel Riera Quetglas, de Bufiá.
- Id. Miguel Galmés Mir, de Manacor.
- Id. Mariano Palerm Serra, de Santa Gertrudis.
- Id. Martín Santandreu Nadal, de Petra.
- Id. Marcelino Jaime Vilaseca, de id.
- Id. Nadal Amengual Oliver, de Costitx.
- Id. Pablo Suñer Fortuñy, de id.
- Id. Pablo Gonzalez Dominguez, de la Habana.
- Id. Pedro Alcover Bisbal, de Sóller.
- Id. Mariano Tur Roig, de Jesús.
- Id. Ramón Martínez Galmés, de Alteniense.

- Id. Serafin Llos Mestre, de Barcelona.
- Id. Matias Más Cordá, de id.
- Id. Manuel Loy Moris, de Villaviciosa.
- Id. Fidel Canciano Basallo, de San Jose de las Sajas.
- Id. Manuel Escalona Medina, de Guasajay.
- Id. Modesto Alcántara Mendez, de Quivicau.
- Cabo Jaime Real Vaquer, de Sinen.
- Corneta Jaime Salom Gomila, de Binisalem.
- Soldado Antonio Serra Ribas, de San Rafael.
- Id. Bartolomé Ferrer Ferrer, de San Carlos.
- Id. Arnaldo Terrasa Cassellas, de idem.
- Id. Bartolomé Darder Vicens de id.
- Id. Cristóbal Bauzá Cladera, de Alcedia.
- Id. Cristóbal Bennassar Pont, de Campanet.
- Id. Cristóbal Ripoll Ferrer, de Sóller.
- Id. Cristóbal Viuent Marqués, de Mercadal.
- Id. Domingo Ribas Palerm, de San Antonio Abat.
- Id. Gabriel Roig Miell, de Sineu.
- Id. Guillermo Bonet Vidal, de Santanyí.
- Id. Juan Timoner Torres, de Santa Margarita.
- Id. Juan Sancho Ferrer, de Son Servera.
- Id. Juan Bibal Oliver, de Sóller.
- Id. Juan Oler Mayol, de Campos.
- Id. Juan Adrover Adrover de Manacor.
- Id. Juan Rosselló Lladó, de Binisalem.
- Id. Juan Bonet Tur, de Santa Inés.
- Id. Juan Escandell Torres, de San Miguel.
- Id. José Roig Torres, de San Mateo.
- Id. José Riera Torres, de San Miguel.
- Id. José Torres Bonet, de Jesús.
- Id. Jaime Ramón Miguel, de Lloseta.
- Id. Jorge Morey Bonet, de Puigpuñent.
- Id. Miguel Sureda Martorell de Palma.
- Id. Miguel Cervera Vanrell, de Algaida.
- Id. Miguel Cantalops Sastre, de id.
- Id. Pedro Roig Mestre, de Marla.
- Id. Pedro Adrover Mezquida, de Felanig.
- Id. Pedro Riutort Campaner, de Costig.
- Id. Pedro Torres Riera, de Santa Gertrudis.
- Id. Ramón Oliver Vicens, de Sóller.
- Id. Sebastián Juan Bennassar, de Felanig.
- Id. Vicente Salas Ribas, de San Agustín.
- Id. Vicente Torres Tur, de San José.
- Id. Antonio Torres Amoró, de Montefrio.
- Id. Fructuoso Fumero Fumero, de Villaver.

Lecturas amenas

Primas a los novios
El departamento de Estado de Washington se ha visto obligado a cortar las alas a un canard fabricado del lado de acá del Atlántico, que ha cundido con una rapidez asombrosa con grave descrédito del gobierno americano.

Decláse que éste había acordado dotar con 50.000 francos a toda muchacha india que se casase con un blanco. Es de suponer el efecto que la noticia habrá producido entre los jóvenes de raza blanca en estado de contraer matrimonio, cuando en nuestra patria por promesas muy recientes y de mucha menor importancia que seguramente acudirán a la memoria de nuestros lectores, se han apresurado la fecha de muchas bodas y concertado rápidamente algunas.

Según parece, el secretario del Interior a cuyo departamento corresponden estos asuntos, ha empezado a recibir centenares de cartas de jóvenes europeos, franceses especialmente, en demanda de una novia india.

Algunos hasta han pedido un anticipo de la dote para hacer el viaje, y no pocos acompañan a sus epistolares fotografías de sus personas, colocadas en distintas posiciones, y certificados de buena conducta.

Ante la avalancha de semejantes documentos, que amenazan convertir las oficinas del Estado en agencias de matrimonios, el ministro se ha visto obligado a publicar una nota oficiosa, queha sido comunicada a los gobiernos europeos, como si se tratase de un asunto de alta política internacional, desmintiendo la noticia y asegurando que el gobierno de los Estados Unidos no ha pensado nunca en convertirse en padre generoso de muchachas indias, ni piensa fundar una asociación que se asemejaría mucho a la del Fomento de la cría caballar.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en S. Jaime al Patriarca San José.

A las seis y media de la mañana se expondrá el Santísimo de manifiesto, y a las diez misa cantada por la comunidad. Por la tarde actos de coro y al anochecer continuará la novena de San José, cen sermón por el P. Antonio Tomas y la reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Jaime a San José.

A las seis y media exposición del Santísimo y a las diez actos de coro y misa cantada.

A las cuatro de la tarde actos de coro y por la noche continuación de la novena de San José con sermón y la reserva del Santísimo.

Otras funciones
En la Catedral se expondrá la reliquia. «La vestidura blanca» indulgencia plenaria de los siete años y a la misa mayor predicará el padre Videllet, S. J.

En Santa Cruz, San Miguel y en la Merced, al anochecer continuará la novena de San José.

En Santa Clara, a la misma hora el ejercicio del día 15 dedicado a la Virgen, con meditación.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Boletín meteorológico

Día 13 a las 9 de la mañana

Barómetro	762.9 mm.
Termómetro seco	7.6 g. et.
Máxima al sol	25.8
Máxima a la sombra	14.2
Mínima a cubierto	4.4
Mínima a descubierto	3.2
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6.8 eg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	94
Aluvia en 24 horas	0.40 mm.
Evaporación en 24 horas	2.9
Humedad a las 9	74
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.6
Descenso del id. en id.	0.0

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106.00
Crédito Balear	94.00
Salinera Española	170.00
Obligaciones 6 por 100	104.00
5 por 100	101.00
Bonos Municipales	37.50
Ileñías	52.50
Ferro-Carriles de Mallorca	45.00
Alumbrado por Gas	54.50
Unión Comercial papel	50.00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 13 de Marzo	
Interior	72.10
Exterior	00.00
Amortizable	00.00
Cubas 1886	86.15
Cubas Nuevas 1890	71.70
Banco de España	484.50
Tabacos	384.50
Francoes	34.75
Libras	33.97
Amortizable al 5 por 100	91.75
Barcelona 13 de Marzo.	
Interior	72.22
Exterior	00.00
Nortes	57.90

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 11 de Marzo de 1900.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
365	6	4	1	366

ESTADÍSTICA

Peripetones verificados en los Juzgados

Nacimientos: Día 10.—Varones 0.—Hembras 0.

Día 11.—Varones 4.—Hembras 1.

Día 12.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 10.—Don Salvador Ferrá Catalá con doña Teresa A. Bover Picornell.—Don Julián Eiona Fernández con doña Antonia Riera y Salas.

Día 11.—Ninguno.

Día 12.—Idem.

Defunciones: Día 10.—Julián Marqués Cuevas, casado, 64 años, Arrabal, lesión cardíaca.—Cristóbal Tur Valent, casado, 64 años, Arrabal, anemia.—Francisco Rosselló Pujol, viudo, 74 años, calle de San Francisco, insuficiencia pulmonar.—Margarita Colom Abraham, 2 años, San Sordana, raquitismo.—Juana María Cañellas, calle de Vila, casado, 70 años, Molinar de Levante, hemorragia cerebral.—María Cerdá Martorell, viuda, 56 años, Arrabal, no consta la enfermedad.

Día 11.—Juan Deya Martí, soltero, 61 años, hospital, anemia.—Jorge Morey Cañellas, casado, 33 años, calle de Almudaina, tuberculosis pulmonar.—Luis Echar Ferrer, casado, 79 años, calle de los Omos, apoplejía cerebral.

Día 12.—Madas Comas Vich, casado, 25 años, hospital, tuberculosis pulmonar.—Antonio Col Carbonell, soltero, 37 años, calle de Muntaner, cardiopatia.

Registros del puerto de anteayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Algo calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante frequito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Pigta de Portopis.—Ninguna.

Incendios.—Cuando el orto el cielo estaba despejado, algo calmoso el horizonte, líana la mar a regular altura el nivel de las aguas y soplando al N. la ventolina. Se quedó calma a las ocho, a las diez y media entró el viento al tercer cuadrante a mediodía está entablado aunque flojo. En el curso de la tarde continuó el mismo viento y sin variación al caso.

Noticias.—Entraron los vapores **Nuevo Mahón** de Mahón. **Cataluña** de Barcelona y el **Catalina** del mismo punto; también entró el pallebot **Margarita** de Porto Colom y la corbeta **Andrés Lupo** de Génova.—Saló el vapor **Ileño** para Ibiza y Valencia.

Matadero: Día 13.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Nevillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 3.—Corderos, 93.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdas, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 112.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La telegrafía sin hilos en la marina Inglesa.

Madrid 13 a las 2'30

Las autoridades navales de Portsmouth han provisto a 36 barcos de los aparatos de la telegrafía sin hilos.

En breve se proveerán también todos los de Malta y Gibraltar.

Buffet y Deroulede

Madrid 13 a la 9'50

Paris.—Salieron los testigos de Buffet y Deroulede.

Ignórase el sitio y hora en que ha de verificarse el duelo.

El lance se ha confirmado que será a pistola y a 25 pasos.

Nombramientos

Madrid 13 a las 13'20

Han despachado con la Reina los señores Sagasta, Weyler y Veragua firmándose el nombramiento de fiscal del tribunal contencioso a favor de don Ruiz Valarino, y nombrando capitán general de Madrid, el señor Moltó.

Ha sido nombrado el general Blanco para presidir la junta escolar, cuyo puesto ocupaba el señor Martínez Campos.

Más nombramientos

Madrid 13 a las 13'30

Se ha puesto a la firma del Ministro de Marina, señor duque de Veragua, el nombramiento de secretario de la junta consultiva, a favor del señor Gimenez Franco, para cubrir la vacante que deja el señor Malta.

El señor Sagasta ha confirmado el nombramiento del señor Arino, designado para la fiscalía del tribunal de cuentas.

Supresión.-Ascensos

Madrid 13 a las 13'30

Entre la firma del Ministro de la Guerra, figura la orden de agregar la junta de la crisis caballar a lo consultivo y nombrando al presidente de la suprimida junta señor Rodríguez Rivera, vocal del supremo.

Ha sido ascendido a teniente general el señor Zappino.

Los señores Montaner y Campomanes a generales de división y los coroneles Jaqueto, Lopez y Faro a brigadieres.

Contra los jesuitas

Madrid 13 a las 14'15

Oporto.—Se han reunido los principales personalidades acordando nombrar cuarenta personas para que vayan a Lisboa a pedir al Rey el cumplimiento de las leyes liberales y la expulsión de los jesuitas.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

El general Weyler

Madrid 13 a las 18'35

El general Weyler está dispuesto a comenzar enseguida el turno de mandos. Sin dictar ningún decreto, relevará primero a todos aquellos que lleven mayor antigüedad, tomando en consideración los antecedentes de edad y profiriendo a los que reúnan mayores condiciones de resistencia física.

Motín

Madrid 13 a las 18'50

En la Ronda de Segovia ha ocurrido un nuevo motín promovido por los empleados de la Empresa de Consumos, quienes apalearon a un introductor de vinos.

Audió al sitio de lo ocurrido el señor Gobernador civil, lo grande calmar los ánimos.

Los agresores han sido detenidos.

El Gobernador ha exigido a la Empresa que evite el que ocurran nuevos conflictos.

Firma.-Cruces y nombramientos

Madrid 13 a las 18'15

18'20

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. la Reina las Reales ordenes disponiendo que pasen a la reserva el general de división señor Delgado y el brigadier señor Luna.

Igualmente han sido firmados los nombramientos: De Vocal de la primera sección de la Junta Consultiva de Guerra a favor del brigadier Sr. Molina; el de Jefe de la primera brigada de la décima sección, a favor del brigadier señor Moraita, el de Subinspector de la sexta región y Gobernador Militar de Burgos a favor del general Prats y el de Capitán de navío a favor del señor Mergado.

A propuesta del mismo señor Weyler, se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier señor Ferrán y la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al brigadier de Portugal señor Ferreira.

Mencheta

Aviso

Se desea vender a voluntad de su dueño una sillería y 3 lámparas para gas de salón, comedor, y despacho, y una máquina de coser marca Wertheim. Informarán Terreno Alfonso XIII, núm. 19.

Colocación.

Un joven entablado en contabilidad, con muchos años de práctica, desea encontrar colocación en alguna casa de comercio u oficina. Puede presentar buenas referencias.

Informarán en el Centro de Anuncios de la Plaza de Santa Eulalia.

Aviso.

Se ha trasladado el Fiel Constraste de pesas y medidas en el piso bajo de la Casa Consistorial y se hará la comprobación hasta el día 24 de los corrientes.

Quetgias y Malberti

Carburo de Calcio.—Véase la cuarta página.

Elixir a la Ingluvina Giol

Véase cuarta página.

RESULTADO POSITIVO

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomaxilix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hernias (Trencats)

Recomendamos a los herniados (trenca) el tan renombrado bragero y «Parche anti herniario Vidal», como los únicos medios para curar pronto y radicalmente toda clase de hernias. Cada día son más notables y en más número las curaciones obtenidas con el citado bragero y «Parche anti-herniario». El señor Vidal estará en esa capital, unos cuantos días del presente mes, avisando anticipadamente su llegada.

Gran almacén

de papeles pintados

DE JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.

Arrimaderos mates a 5 reales rollo. Fondos liso desde 5 reales rollo.

También se hacen ciegos rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestrarios a domicilio.

UNIÓN COMERCIAL

Compañía de navegación a vapor

Servicio fijo y semanal entre Palma, Barcelona, Málaga, Motril, Valencia, Barcelona y Palma, por los acreditados vapores

MALLORCA y PALMA

Salidas de Palma todos los jueves a las 5 de la tarde.

Llegadas todos los martes por la mañana.

Admiten carga y pasaje para los indicados punto a precios ventajosos.

Trasbordos en Málaga con conocimientos directos para Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Bremen y Nueva York.

Hoy saldrá vapor MALLORCA.

Informes y despacho oficinas, Victoria, 12.—Agente Bernardo Estela, sobre muelle.

Almacenes Montaner

Sindicato de 2 a 10, Milagro 1 a 11

TEMPORA DE CUARESMA 1901

Recibidos todos los géneros especiales para esta temporada, queda abierta la venta.

—¡¡¡ PRECIOS BARATÍSIMOS !!!—

Grandes surtidos y géneros de primera elección

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas REALES NO FICTICIAS proporcionan á sus anunciantes.

ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1900

CARBURO DE CALCIO SUPERIOR

Rendimiento minimum 320 litros— Condiciones especiales y precios sin competencia

Mecheros sistema BULLIER, BRAY'S, BMITSEN de diferente potencia luminosa.—Id. para bicicletas, carruajes y calefacción

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

Droguería y Ferretería QUETGLAS Y MALBERTI

ANTIGUA CASA SUAU

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA

Obras de Eurlque Stenklevez

¿QUO VADIS...?

Precio, 2 pesetas.

MAS ALLA DEL MISTERIO
(SIN DOGMA)

Precio, Una peseta.

A SANGRE Y FUEGO

Precio, 2 pesetas.

LUCHAR EN VANO

Precio, 1 peseta.

ISIGAMOSLE!

Precio, 1 peseta.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas é tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Debilidad

de la
Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral
de Cereza
del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

VENTA

Se desea vender tres cuarteras de tierra, trasplantado de higuera, el cual reúne media cuartera de viña, situada en el predio «Bon Tango».

Darán informes plaza del Socorro, número 1.

EL REGIONALISMO
por don Juan Manó y Flaquer.—Precio, 1'50 pesetas.

LA CUESTION REGIONAL
por don Miguel S. Oliver.—Precio, 1'50 pesetas.

Libros para Contabilidad
De todas clases, sólidos, buen papel y á precios económicos.
Amengual y Muntaner—Cadena, 2

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Marzo

Línea de Cuba-México.—El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Montserrat».

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea de Filipinas.—El día 30 de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».

Línea de Buenos Aires.—El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Estrútegui».

Línea de Brasil.—El día 8 saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz, el vapor «San Ignacio».

Línea de Fernando Poó.—El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal».

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, y el 22 de Gadir, el vapor «M. L. Villaverde».

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acóndase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

CHAMPAGNE de KOLA
'MARY SAT,

Es el más económico higiénico y agradable.
EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así externos como internos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «enemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, están los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

HERPES

CURÁNSE CON EL LÍMIMENTO SEDANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general. Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

Una operación particular

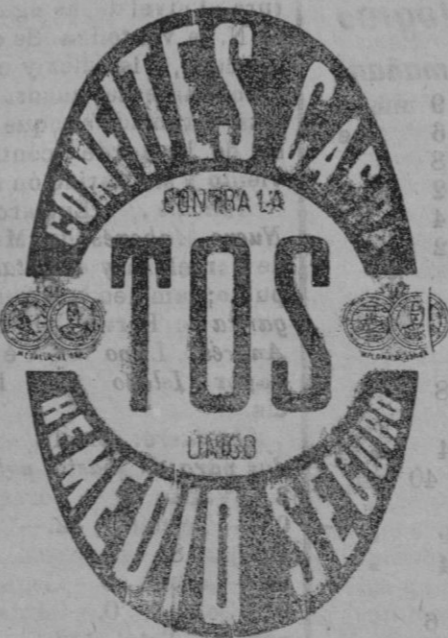
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorpecimiento serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Diplotorio imperial Paore

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la Asociación de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctsms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctsms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales. Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner